

Guayaquil, Marzo 28 de 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOPLATA C. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarle, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por Superintendencia de Compañías el 8 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2005 de INMOPLATA C. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he comprobado que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los principios de contabilidad y a las normas generalmente aceptadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley.

Además esta empresa no ha tenido ingresos y sus movimientos de egresos han sido mínimo en este periodo contable declarado, por lo tanto su resultado es negativo, como Comisaría, considero que es mi obligación informar a los accionistas que estos resultados desfavorable para la empresa no son aconsejable por lo que se deberá hacerse lo posible para que no se sigan obteniendo lo mismo.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado nuevamente este año para desempeñar esta función y espero que la misma sea de su entera satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin más que decirles, me suscribo de ustedes cordialmente.

Atentamente,


ANGELA JAIME GOZMAN
COMISARIA
REG. # 5177

